



# ATLETISMO EN PISTA

2024 - 2025

## NORMATIVA



## CALENDARIO

### JORNADA 1

25 MAYO

ESTADIO ANEXO  
JUEGOS DEL MEDITERRANEO

### JORNADA 2

1 JUNIO

ESTADIO ANEXO  
JUEGOS DEL MEDITERRANEO



Colabora:

- Delegación Prov. Fed. And. de Atletismo.



**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN E  
INSCRIPCIÓN**

## Destinatarios y categorías

Podrán participar en el “Circuito Educativo de Promoción de Atletismo en pista”, cualquier persona en edad escolar perteneciente a clubes, grupos y municipios, federados o no con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Almería, en condiciones físicas idóneas para la práctica del **Atletismo**.

Si bien el concepto y clasificación del Circuito de Promoción del Atletismo en Pista 2024/25 estará reservado a clubes, grupos, municipios y jugadores federados o no, con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Almería.

Las categorías deportivas convocadas para este circuito son las siguientes:

MODALIDAD	CATEGORÍA	GRUPO DE EDAD
ATLETISMO EN PISTA (TRIATLÓN)	Sub 8 Masculina	Nacidos en 2018/2019
	Sub 8 Femenina	Nacidos en 2018/2019
	Sub 10 Masculina	Nacidos en 2016/2017
	Sub 10 Femenina	Nacidas en 2016/2017
	Sub 12 Masculina	Nacidos en 2014/2015
	Sub 12 Femenina	Nacidas en 2014/2015
	Sub 14 Masculina	Nacidos en 2012/2013
	Sub 14 Femenina	Nacidas en 2012/2013

## Calendario

En la edición 2024/25 se ha programado el desarrollo de **dos** jornadas del “Circuito Educativo de Promoción de Atletismo en Pista”, **ninguna de las cuales están catalogadas como competiciones oficiales de esta modalidad.**

JORNADA	FECHAS	SEDES
1	25/05/2025	ESTADIO ANEXO JJ. DEL MEDITERRÁNEO
2	01/06/2025	ESTADIO ANEXO JJ. DEL MEDITERRÁNEO

## Sistema de inscripción de participantes

- Las entidades que estén interesadas en participar en estos Circuitos deberán estar adscritas al Proyecto. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en actividades de “Ligas Educativas de Promoción Deportiva”, “Encuentros Educativos de Promoción Deportiva”, “Talleres Educativos de Promoción Deportiva” o “Circuitos de Promoción del Rendimiento de Base”.
- En el caso que una Entidad/club no se haya adscrito al proyecto previamente para su participación en otra actividad, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del proyecto, deberá cumplimentar el [formulario de adscripción](#) para “Juegos Deportivos Provinciales”.

- De conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de este procedimiento será electrónica, por lo que la realización de cualquiera de sus trámites se efectuará a través de la web [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).
- **En su caso, los Centros Educativos y Clubes interesados pueden acogerse a la adscripción del Ayuntamiento de referencia y participar bajo su tutela.**
- **Derechos de Inscripción:**

Para todas las categorías las inscripciones se formalizarán a través de la Delegación Provincial de Almería de la Federación Andaluza de Atletismo. Para ello deberán enviar la relación de participantes en formato electrónico con nombre y apellidos, fecha de nacimiento, categoría, sexo, club, y con el teléfono y e-mail de la persona de contacto a: [almeria@atletismofaa.es](mailto:almeria@atletismofaa.es).

El plazo máximo de inscripción será hasta el jueves de la semana anterior al desarrollo de la convocatoria. **No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.**

Toda la documentación requerida deberá ser presentada, a la Delegación Provincial de Almería de la Federación Andaluza de Atletismo, en:

**Federación Andaluza de Atletismo**  
**Delegación Almería**  
**Avda. de la Estación nº2 – Entresuelo - 04005 – Almería**  
**E-mail: [almeria@atletismofaa.es](mailto:almeria@atletismofaa.es)**  
**Web: [atletismofaa.es](http://atletismofaa.es)**

**Tlf: 637431937**

- **Documento acreditativo de la edad:** Todos los participantes en este proyecto deberán acreditar (mediante documento oficial) su inscripción en la categoría que corresponda a su edad. Así pues, para la acreditación en las distintas categorías será necesario aportar la siguiente documentación: D.N.I. o pasaporte; los atletas extranjeros deberán aportar Permiso de Residencia.
  - En el momento de la inscripción se le asignará a cada atleta un dorsal con el que deberá competir durante las dos jornadas, caso de pérdida o deterioro del mismo se le facilitará un nuevo dorsal previo pago de 2 Euros.
  - El día de la prueba se deberá confirmar los atletas presentes a la Secretaría de la Organización, por parte del Monitor/Delegado de cada club/grupo una hora antes del comienzo de la misma no aceptándose ninguna inscripción nueva.
  - Todos los participantes tendrán que cumplimentar la [Autorización de los/as tutores/as](#), según modelo normalizado debidamente firmado y presentarla el día de la Prueba (se recuerda que este requisito es imprescindible para admitir la inscripción y participación de un/a deportista menor de edad y que la suplantación de la firma será responsabilidad del/a monitor/a-delegado/a responsable de este procedimiento).
-



## NORMATIVA TÉCNICA

### Desarrollo y horario

Se desarrollarán dos jornadas, la primera jornada será A DETERMINAR

#### PRUEBAS A DISPUTAR EN LA 1º JORNADA:

SUB 8: 300 ML - LONGITUD  
SUB10: 50 ML – PELOTA – 150 ML  
SUB12: 1000 ML – PESO – 60 ML  
SUB14: 80ML - LONGITUD

#### PRUEBAS A DISPUTAR EN LA 2º JORNADA:

SUB 8: 50 ML – PELOTA – 150 ML  
SUB10: 400 ML – LONGITUD  
SUB12: 60MV – LONGITUD  
SUB14: 1000ML – PESO - ALTURA

Cada atleta dispondrá de tres intentos en las pruebas de saltos horizontales y lanzamientos.

Los concursos verticales se realizarán a 2 intentos.

El horario para cada jornada será el siguiente:

9:30 – 10:00 h.: Presentación grupos de participación 10:00 h.

Inicio de la actividad

14:00 h. Fin de la actividad

### SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

En la **clasificación individual** se premiará a los 5 primeros atletas de cada categoría y sexo **en el conjunto** de las dos jornadas. La categoría SUB 8 tendrá medalla para todos los atletas que hayan participado en las 2 jornadas.

El sistema de puntuación será el siguiente:

- a) Los atletas puntuarán siempre en un número de puntos igual al de su puesto en la clasificación individual en cada prueba en el que participen.
- b) La clasificación final de cada categoría, resultará de la suma de los puntos obtenidos en pruebas de cada participante. No se incluirá en la clasificación general el/la atleta que no haya participado en todas las pruebas.
- c) Si se produce un empate entre dos o más atletas resultará vencedor el/la que haya obtenido más primeros puestos en las pruebas, en caso de persistir el empate se valorará la obtención de segundos, terceros, etc. hasta resolver el mismo.

La entrega de premios se realizará tras la finalización de las dos jornadas.

## ORGANIZACIÓN - RECLAMACIONES

1.- El órgano encargado de velar por el cumplimiento de este reglamento será en primera instancia el Juez Árbitro de la competición.

2.- Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de las pruebas deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos después de haberse publicado los resultados al Juez Árbitro de la prueba por el delegado de equipo o entrenador.

3.- Podrán ser descalificados los atletas que:

- No pasen por los controles existentes en carrera.
- No lleven el dorsal visible en el pecho o de forma correcta.
- Serán descalificados del circuito aquellos atletas que muestren una actitud antideportiva.

8.- Todos los participantes inscritos aceptarán las normas que regirán esta competición.

XXXIV  
2024 / 2025

